



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de junio de 2022

VISTO:

El Expediente Municipal Nro. 12.282 –Letra G, por el cual se tramita la Subasta Pública Nro. 01/2022 correspondiente a bienes municipales que fueron dados de baja del registro patrimonial municipal y por los cuales se autoriza su venta conforme Ordenanza Municipal 4.472/2022, y

CONSIDERANDO:

Que iniciado que fueran los trámites administrativos tendientes a dar cumplimiento a la norma precedentemente consignada, a través del Decreto Municipal 1.055/2022 se procede a determinar la operatoria y trámites que deberán observarse en cuanto a esta subasta previendo su realización para el día 15 de julio próximo,

Que el artículo 4º del Decreto enunciado dispone la designación de un Martillero que actuará en la misma, para lo cual, y conforme lo determinado, fueron invitados a participar los profesionales matriculados de nuestra ciudad, prosiguiendo posteriormente los lineamientos dictados en cuanto a su tramitación, resultado del cual se llevó a cabo en fecha 4 de noviembre pasado el sorteo previsto,

Que del mismo y conforme acta celebrada, resultó favorecido como titular el Martillero y Corredor Público, Sr. ALEJANDRO MANUEL MARTINEZ FARKAS y como suplente el Martillero y Corredor Público, Señor FEDERICO CARLOS MARÍA MARTÍNEZ, correspondiendo dictar el acto administrativo que así lo legitime,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designase a los Martilleros que tendrán a su cargo la Subasta Pública Nro. 01/2022, correspondiente a bienes municipales, conforme Ordenanza 4.472/2022 y Decreto Municipal 1.055/2022, la cual se formalizará el día 15 de julio próximo, los cuales y conforme sorteo llevado a cabo el día 15 de junio pasado y acta celebrada al efecto, resultaran favorecidos:

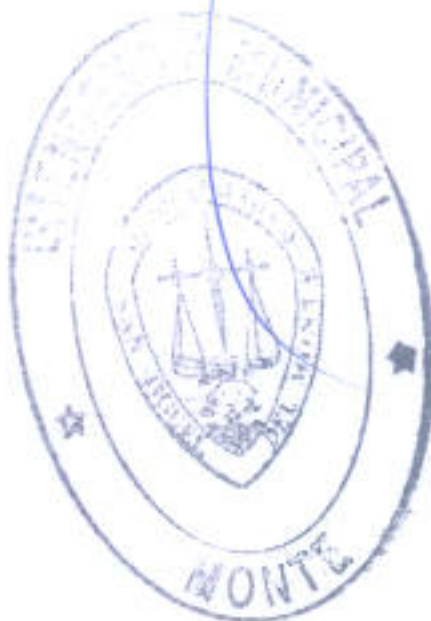
Titular: MARTINEZ FARKAS, ALEJANDRO MANUEL - Col. 6827 L. XII Fº 196

Suplente: MARTÍNEZ, FEDERICO CARLOS MARÍA, – Col. 7503 L XVI Fº 21

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.186.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte